



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del primero de julio de dos mil veinticuatro**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presidente), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro**, para lo cual el Magistrado Presidente solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

1/7

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIMERO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 21557/2024 que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo, y el oficio 470/2024 que remite la Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo 369/2024 y 265/2023, mediante los cuales se requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente 957/2022 Recurso de Reclamación, en cumplimiento al Juicio de Amparo 369/2024 del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativas, Civil y del Trabajo;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Responsabilidad Patrimonial 15/2022 en cumplimiento al Juicio de Amparo 265/2023 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
6. Asuntos Varios; y
7. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

2/7
QUINCUGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIMERO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/01/58/E/2024. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número tres del orden del día, es el relativo a la recepción del oficio 21557/2024 que remite el Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo, y el oficio 470/2024 que remite la Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo 369/2024 y 265/2023, mediante los cuales se requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.

- Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

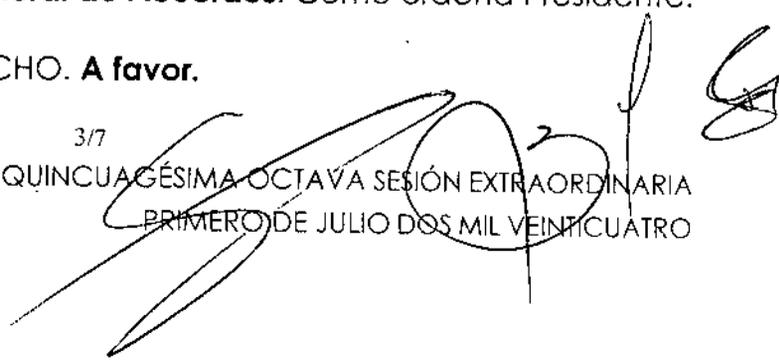
En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente 957/2022 Recurso de Reclamación en cumplimiento al Juicio de Amparo 369/2024 del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

3/7
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIMERO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO





**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/58/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 957/2022 Recurso de Reclamación, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente 15/2022 de Responsabilidad Patrimonial en cumplimiento al Juicio de Amparo 265/2023 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/58/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 15/2022 de Responsabilidad Patrimonial, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

4/7

QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIMERO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

- 6 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos Varios.

6.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del oficio 94/2024 que suscribe la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo para ausentarse de sus labores el día nueve de julio del presente, con motivo de su participación en las mesas de dialogo sobre las reformas al Poder Judicial y reformas administrativas.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior la propuesta de la presidencia es para aprobar la licencia sin goce de sueldo solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre Titular de la Tercera Ponencia, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/04/58/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior, determinaron aprobar la licencia sin goce de sueldo solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, para ausentarse de sus labores el día nueve de julio de dos mil veinticuatro, con motivo de su participación en las mesas de dialogo sobre las reformas al Poder Judicial y reformas administrativas.

6.2 En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Magistrados en virtud de la aprobación de la licencia que solicite, quiero proponer revocar el acuerdo de suplencia emitido en favor del Licenciado Juan Miguel Villalobos Robles aprobado con anterioridad por esta Sala Superior y proponer

5/7

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIMERO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

en su lugar al Secretario Proyectista Diego Guillermo Méndez Medina para cubrir mis ausencias con efectos a partir del día de hoy primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: La propuesta de la presidencia es para revocar el acuerdo mencionado y aprobar el acuerdo de suplencia propuesto por la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/05/58/E/2024. Con fundamento lo dispuesto en los artículo 8 numeral 1 fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y 1, 23 y 25 fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos revocar el acuerdo de suplencia aprobado en la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de once de junio del dos mil veinticuatro en favor del Licenciado Juan Miguel Villalobos Robles y emitir el acuerdo de suplencia a favor del Secretario Proyectista Diego Guillermo Méndez Medina para cubrir las ausencias de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, como Titular de la Tercera Ponencia con efectos a partir del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. Se ordena su publicación el en Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

-7-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con minutos del primero de julio de dos mil veinticuatro**, se concluye con la misma.

6/7
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRIMERO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, **AVELINO BRAVO CACHO** y la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos